

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 38.

Inicio de la sesión.

En la Sede de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, a los 27 días del mes de agosto de 2021, siendo las 11:24 horas, se reúnen de manera semipresencial, contando con la presencia de Consejeros y Consejeras de manera virtual, en Sesión Ordinaria N° 38 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Cristina BETTANIN, Nora GOREN, Julián BERNAULE, Sergio LUACES y Trinidad LATORRE; los Consejeros Docentes Suplentes: Diana GARCILAZO y Claudio REARTE; el Consejero Graduado Titular Pablo GONZÁLEZ ASENSIO; la Consejera Nodocente Titular Eda ARTOLA; el Consejero Estudiantil Titular Facundo FINAMORE, los Consejeros Directores de Departamento: Cintia GASPARINI y Gonzalo KODELIA, y el Consejero Representante del Consejo Social Comunitario, Alberto FERNÁNDEZ.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad y da por iniciada la tercera sesión del año 2021.

El secretario Santiago Mónaco pone a consideración el Orden del Día.

A. Consideración Acta Provisoria de Sesión Ordinaria anterior.

1. Acta Sesión Ordinaria N° 37 y designación de consejeras y consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 37 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para la firma los Consejeros Facundo FINAMORE y Julián BERNAULE.

Se somete a votación la incorporación del tema en el Orden del Día, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los Consejeros Facundo FINAMORE y Julián BERNAULE.

Acto seguido, el secretario Santiago MÓNACO continúa con el siguiente punto del Orden del Día y cede la palabra al Rector Darío KUSINSKY.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY, y expresa: *Antes de empezar el informe quisiera compartir con ustedes la noticia del fallecimiento de dos integrantes muy importantes de nuestra comunidad universitaria. Por supuesto, nos llena de tristeza, pero esto es a lo que lamentablemente nos venimos enfrentando en este tiempo de COVID. En este caso, el 22 de julio falleció el profesor Diego Rodríguez, entrenador de básquet, y el 18 de agosto falleció Blanca Ovejero, una estudiante de la Universidad que tenía una vida muy activa en la comunidad universitaria. Blanca era estudiante de la Carrera de Administración, una estudiante investigadora muy involucrada en la gestión de los asuntos cotidianos del Departamento. Asimismo, fue candidata en las últimas elecciones, en las cuales había resultado electa. Tenía 36 años e integraba*

nuestro espacio político. Lamentamos estas pérdidas y les enviamos un abrazo grande a sus familias, a su hija en el caso de Blanca -a Dalana- y, como siempre digo, sostenemos nuestro compromiso de mantener en alto su memoria y su recuerdo. Para la comunidad universitaria de la UNPaz siempre van a estar en su memoria. Son momentos difíciles y estamos aquí para acompañar a sus familias en lo que les haga falta.

Inicio formalmente el Informe de Reclorado. En primer lugar, antes de empezar quiero agradecer a todas las trabajadoras y a todos los trabajadores docentes que están haciendo posible esta reunión. Estamos acá, en el Salón de Próceres, después de mucho tiempo, celebrando un Consejo Superior ordinario. Si bien no hemos suspendido ni interrumpido en todo este tiempo las reuniones ordinarias a pesar de la pandemia, hoy estamos teniendo nuestro primer Consejo Superior híbrido. Estamos acá, nosotros y nosotras, y vemos también a los compañeros consejeros y a las compañeras consejeras del otro lado de la pantalla. Esto seguramente requirió un gran esfuerzo de todos los equipos, incluso de quienes están detrás de la cámara. Muchas gracias a todos y a todas por este trabajo.

El día de ayer se conmemoró el Día Nacional de la Vacunadora y del Vacunador. En la Universidad Nacional de José C. Paz, como saben, tenemos dos vacunatorios en los que ya se ha vacunado a más de 100.000 personas entre ambos, la gran mayoría de esta región, de esta zona de José C. Paz. Se vacunaron en estos vacunatorios Alberto Fernández, Laura Pitman, María Iribarren; muchos compañeros y muchas compañeras de la Universidad por suerte se han vacunado en nuestros vacunatorios. El día de ayer fue el día en que se conmemora esta profesión tan importante, sobre todo en estos tiempos. En este sentido, ayer emití una resolución, la resolución 473/2021, en la que hemos reconocido esta labor tan importante de 167 vacunadoras y vacunadores de la UNPaz que se desempeñan en los dispositivos que se vienen implementando a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, del Ministerio de Salud de la Nación, del Municipio y de la UNPaz. Seguramente estaremos organizando el evento correspondiente para poder entregar en mano el debido certificado, una distinción, por la labor realizada durante todo este período de pandemia.

También quiero contarles que hemos llevado adelante el proceso electoral 2021 de la Universidad. Quiero decirles que este es uno de los puntos más importantes que tenemos como gestión, es decir, el desafío de poder sostener algo que hace a la esencia misma de la Universidad, a la posibilidad de mantener su vida democrática interna y al fortalecimiento de su institucionalización, objetivo que desde el día uno venimos impulsando. En esta oportunidad, esperamos a que se fuera despejando la cuestión epidemiológica, a que aparecieran las habilitaciones nacionales respecto de los comicios en todo el país y, en el marco de dichas regulaciones, decidimos sustanciar las elecciones, un poco corrido el cronograma de lo que hubiese sido habitual -pero no tanto-, entre los días 10 y 14 de agosto pasado, con total normalidad. Ello gracias al compromiso y al trabajo también de muchísimos compañeros y de muchísimas compañeras que vinieron al Campus Arregui, donde se llevaron a cabo estas elecciones, por supuesto con los debidos protocolos, con mucho cuidado y con mucho trabajo para que nadie corriese ningún riesgo. Así fue que pudimos sustanciarlas correctamente.

Sintéticamente, los resultados de estas elecciones la Lista Docente para la Victoria, Graduados para la Victoria y, en el Estamento Estudiantil, las listas Estudiantes para la Victoria, en primer lugar, y Primera Generación, en segundo lugar, son las que han obtenido los votos requeridos por el régimen electoral para traer a sus representantes a este Consejo Superior. En tanto, las listas Docentes para la Victoria y Estudiantes para la Victoria han ganado las elecciones a consejeros departamentales en sus

respectivos Estamentos y han obtenido la totalidad de los representantes que se pusieron en juego en estos comicios. Es muy importante esto que haya pasado; es muy importante poder celebrar estas elecciones con amplia participación y con diversidad de participación. Creemos que ello fortalece la institución universitaria y, por supuesto, demanda trabajo hacia adelante para seguir sosteniendo esta construcción institucional. Pero no son casualidades. El otro día vi la noticia de una elección en una universidad nacional del interior, en la que hubo una batalla campal, una violencia no propia de estos tiempos, que, por supuesto, repudiamos. Nosotros tuvimos un proceso electoral con respeto, con cuidado, que transitó desde el principio hasta el final sin inconvenientes. Así que quiero celebrarlo y hacerlo extensivo porque me parece muy importante.

Por supuesto, en este contexto, agradezco profundamente porque a partir del próximo Consejo Superior vamos a tener un recambio de consejeros y consejeras superiores de los claustros docente y estudiantil. En el claustro de graduados, Pablo GONZALEZ ASENSIO, a quien felicitamos, va a continuar ya que ha ganado la elección. Quiero agradecerles nombrándolos y mencionando el tiempo que estuvieron en sus cargos, porque muchas y muchos de ustedes ya llevan más de un mandato. Eda ARTOLA, dentro de los docentes, estuvo dos períodos consecutivos, o sea, cuatro años; Daniel DOMÍNGUEZ, por un período dos años; Romina MAROLT, estuvo cuatro años también, por dos períodos; Héctor ALBORNOZ -que ahora será titular-, Jorge CORTÉS, Sandra LAGNADO y, en el caso de los estudiantes, Facundo FINAMORE, que está acá, por un período de dos años; Adan REY, Javier SANTOS MAY, David ÁVALOS, Julieta LASO, Ada Emilce PAZ, también nos acompañaron por un período de dos años. Muchos de ellos se graduaron, así que también nos da mucha alegría el hecho de pensar que todo el trabajo que vinieron haciendo como estudiantes pueda ahora fortalecer el claustro de graduados.

También creo que es un desafío institucional el trabajo con el claustro de graduados, que es el claustro más nuevo, como digo siempre, y que requiere progresivamente que lo vayamos completando y dando cada vez más agenda institucional. Los graduados y las graduadas son muy importantes para este proyecto universitario en todas sus dimensiones: para la investigación son importantes, para la docencia son importantes, para poder seguir generando líneas de trabajo de extensión, para poder trabajar con ellos y con ellas el primer empleo. Hay mucha agenda que tenemos que trabajar con el claustro de graduados, así que bienvenido este recambio, también producto de la evolución de sus trayectorias académicas. Los esperamos por supuesto en el claustro de graduados.

Cambiando de tema, estamos trabajando el retorno a actividades, tema que hoy ocupa la centralidad de la agenda educativa en general. La semana pasada tuvimos una reunión con el gobernador de la provincia de Buenos Aires que fue un acto que me pareció muy importante por parte de la provincia de Buenos Aires, no solo por el tema de los protocolos sino también porque ese acto fue en realidad una reunión de trabajo en la que estuvimos la gran mayoría de las universidades nacionales con asiento en la provincia de Buenos Aires y todo el equipo de la gobernación para pensar una agenda que involucre a las universidades con asiento en la provincia en consonancia con las líneas de las políticas públicas del gobierno provincial. En ese contexto se trabajó y se anunció también la emisión de un protocolo para las universidades nacionales y los institutos de educación superior de la provincia, que aún no fue emitido, pero que será un protocolo con pautas mínimas de seguridad sanitaria. En este sentido, tendrá los requisitos que como mínimo las universidades deberemos cumplir para pensar actividades en la presencialidad y que, como son mínimos, las universidades, teniendo en cuenta sus propias capacidades de infraestructura, sus propias condiciones edilicias, sus agendas y el tipo de oferta académica que tengan, irán generando las

condiciones específicas. Ello teniendo en cuenta esto mínimo que la provincia de Buenos Aires considera que hay que cumplir para poder volver. Por supuesto, la definición política institucional que hemos tomado desde el principio respecto del cuidado de todos, de todas y de la comunidad será el eje que ordene las conversaciones, los acuerdos y, en definitiva, las decisiones que vayamos tomando a lo largo de este semestre. Entendemos que probablemente este sea un semestre de transición entre lo que venimos viviendo desde que empezó la pandemia y el próximo semestre del año que viene, en el que seguramente, en tanto y en cuanto la campaña de vacunación avance, los números de vacunas de primeras dosis y de segundas dosis avancen y la situación epidemiológica mejore, probablemente las condiciones tengan más que ver con actividades presenciales que virtuales. Pero, sin duda, como seguimos en emergencia epidemiológica y el nuevo sistema tiene un esquema de alarmas epidemiológicas por medio de las cuales pueden habilitarse las actividades y en cualquier momento se puede volver para atrás en términos de presencialidad, también tenemos que cuidar a los estudiantes, a las estudiantes, a los docentes, a las docentes, a las trabajadoras y a los trabajadores nodocentes. Todo esto demanda planificación, esquemas familiares, tareas de cuidado. La organización de este semestre es especialmente compleja, y cuando digo compleja no digo imposible, sino que digo compleja y que va a requerir esquemas de conversación y de diálogo que generen ciertos consensos. Tuvimos una reunión esta semana con directores y directoras, coordinadores y coordinadoras de carrera de la Universidad, directores y vicedirectores, directoras y vicedirectoras de Departamento, justamente para fijar junto con la Secretaría Académica las pautas que van a regir todo este esquema de trabajo. Así que estamos contentos, contentas, por este regreso a la presencialidad, por estas ventanas que se van abriendo. Nos alegra porque hicimos mucho trabajo para que esto pueda ir sucediendo y vamos a continuar trabajando en ese sentido. Por supuesto, hemos tenido reunión con la CyMAT, con los trabajadores y trabajadoras docentes de la Universidad, y los gremios docentes están acompañando estas líneas de trabajo. Lo mismo sucede con el gremio nodocente, con quien mantenemos una línea de conversación permanente -lo sabemos todos y todas- desde el inicio de la pandemia, para ir acordando esquemas de trabajo que cuiden a todos los compañeros y compañeras.

Por otra parte, otra noticia que me parece importante resaltar es que hemos dado cumplimiento a la ley 27.636, que establece el esquema de promoción de acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero, "Diana Sacayán y Lohana Berkins". Simplemente quiero poner en conocimiento de toda la comunidad que hemos avanzado en el cumplimiento de dicha ley y que desde el 1º de agosto tenemos un compañero que ha ingresado en la Secretaría Académica. Me parece que es un paso más hacia el reconocimiento de derechos y, sobre todo, hacia la posibilidad de vivir una vida en libertad y con dignidad. Me parece que las universidades tenemos que ser ejemplo con esos mensajes y personalmente siento mucha satisfacción por haber podido dar cumplimiento a esta norma.

También quiero contarles que hemos mantenido nuestra reunión con el Consejo Social Comunitario, un Consejo que es muy importante para la Universidad dado que es un órgano de gobierno, de asesoramiento. Este es un tema que forma parte de este Consejo, así que después lo trataremos, pero quiero decir que, como siempre, la comunidad nos recibe con los brazos abiertos, nos recibe calurosamente, nos entiende -creo yo- como un actor más que está en la comunidad, que quiere construir y que quiere construir con las organizaciones. Es difícil, hay muchísimos temas que resolver y la pandemia -como digo siempre- profundizó las crisis, profundizó las desigualdades. Pero comenzamos a delinear una agenda, que tiene muchos temas que seguramente estaremos profundizando en los próximos meses. Hemos acordado un esquema de reuniones periódicas, más allá de las formalidades del Consejo, para

ponemos a trabajar concretamente con la Secretaría de Extensión a fin de darle el máximo de volumen a la agenda con la comunidad.

Por otra parte, seguimos avanzando fuertemente con los temas de infraestructura. Para los que vamos viniendo, las que van visitando la Universidad, es muy lindo ver cómo está creciendo. Es un crecimiento que se hizo completamente todo en pandemia. Todo esto que les voy a contar se tramita desde marzo del año pasado. Así, tenemos desde el 1° de julio el inicio de la obra de baños y vestuarios, una obra muy importante, como lo expliqué en su momento, por varias cosas, no solo por el Profesorado Universitario de Educación Física sino también por UNPaz deportiva, por las actividades con la comunidad, por la posibilidad que esto va a generar de tener espacios de colonia de verano, en el espacio verde, con la provincia de Buenos Aires. En definitiva, porque permite optimizar un montón de espacios y de usos áulicos. Como me decía Julián la otra vez, los nuevos, las nuevas generaciones no saben lo que pasaba acá al principio de la historia de la Universidad, y yo siempre trato de dar el ejemplo -para no aburrir- de que se hacía deporte a la noche con las luces de los autos apuntando a los estudiantes, a los docentes, a las estudiantes, para poder hacer actividades. Bueno, hoy estamos terminando; ya están colocados los techos, ya está hecho todo el cerramiento, así que sólo resta terminar el interior.

En el mismo sentido, otro hecho importante es que esta semana firmamos ya el contrato de adjudicación con la empresa que realizará el natatorio. Son aproximadamente un poco menos de 300 millones de pesos de inversión inicial, que seguramente será más. Estamos empezando la semana que viene la toma de posesión del terreno por parte de la empresa. La obra tiene un tiempo estimado de 14 meses aproximadamente, nunca es exacto, pero por lo menos es una referencia, para también poder tener un natatorio en la UNPaz, que no solo va a ser para la UNPaz, como dije el otro día, sino que también va a ser para la comunidad.

Ayer dijeron algo interesante en la presentación de Freire. Ayer hicimos la primera actividad de los nuevos profesorados, que fue en conmemoración de los 100 años del nacimiento de Paulo Freire, y dijeron algo así como que el pueblo vive la cultura, vive la educación, danza el mundo, pinta el mundo, nada el mundo; hay algo de esa relación que se profundiza con estas apariciones, con estas habilitaciones de la infraestructura que me parece simbólico y nos llena de orgullo y de alegría. Estamos construyendo algo así como 7.500 metros cuadrados de obra nueva en toda la traza de Alem. Es prácticamente el doble de lo que teníamos en esta traza, un poquito menos del doble. Todo eso en pandemia me parece que tiene también ese mérito, esa cuestión épica a la que en la UNPaz estamos tan acostumbradas y acostumbrados a vivir, esta idea de lo épico que transcurre en este proyecto.

Además, quiero contarles que estamos terminando y seguramente en las próximas semanas estaremos inaugurando nuestra Biblioteca, el edificio que está aquí atrás ya está prácticamente terminado, así que los y las estaremos invitando a la inauguración de este espacio tan importante, como lo es un espacio que habilita el acceso a los libros en condiciones hermosamente lindas. No sé si está bien técnicamente decirlo así, pero es lo que veo: es hermosamente bello ese edificio y vamos a tener la posibilidad de sentarnos ahí a leer, a estudiar, a encontramos con otros compañeros y compañeras estudiantes, a que los equipos de investigación se sienten y puedan discutir los avances de sus proyectos. Vamos a tener un aula multimedial para poder trabajar temas que demandan las industrias culturales y las carreras tecnológicas, los equipos de investigación y los posgrados. Y así, un montón de otras agendas que son muy importantes y que seguramente vamos a estar inaugurando, así que vamos a invitarlos e invitarlas.

Quiero contarles también que en el Día del Niño, en la Semana de la Niñez, nuestro Fondo Solidario hizo su último aporte a la comunidad. Se entregaron 991 juguetes a distintos comedores, lugares del barrio que nos agradecieron, nos mandaron videos y fotos. Quiero hacer extensivo a todos y a todos los que han aportado. Seguramente, daremos publicidad a todo esto para que todos y todas los que hayan aportado puedan saber en qué se destinaron esos recursos que con tanto esfuerzo y en este contexto tan difícil tanta gente, tantos compañeros y compañeras aportaron. Ahora que concluyó, vamos a poder mostrarlo, pero es muy lindo que también hayamos podido entender que los juguetes, que el juego de los niños y de las niñas también es un derecho, así que muchas gracias por esa iniciativa que tuvieron como claustro. Los distingue esa mirada sobre lo común, sobre lo social, así que muchas gracias al claustro estudiantil por esto.

Les cuento también que seguimos atravesando, pero estamos en la fase final de nuestro proceso de evaluación institucional, la autoevaluación, que luego viene con una evaluación externa, que estamos por comenzar con la CONEAU. Es un proceso que estamos esperando y que desde el principio dijimos que era muy importante para la Universidad porque nos va a permitir pensar nuestro próximo PDI, nuestro próximo Plan de Desarrollo Institucional a cinco años. Tanto el proceso de autoevaluación institucional como el Programa de Evaluación Institucional –PEI–, que está abocado específicamente a la función ciencia y tecnología, los resultados de esos dos procesos van a ser insumos necesarios muy importantes porque tienen que ver con la evaluación externa, con especialistas que vienen a mirarnos desde afuera. Por supuesto, quiero transmitirles que no dejan de felicitarnos, que no paran de reconocer en todas las reuniones todo el trabajo que se ha hecho en la UNPaz en las distintas funciones, y creo que eso también es lindo compartir porque son reuniones más cerradas, pero todos esos logros son por el gran trabajo de todos y todas. Cuando tengamos los resultados de estos procesos, este PDI, esta programación institucional de cinco años, más allá de esta gestión de Rectorado, podrá ir marcando las prioridades de la agenda para una comunidad universitaria que con la experiencia del PDI que aprobó este Consejo Superior en 2016 para los años 2016 a 2010 dio cuenta de la importancia que tiene esta metodología de trabajo donde la programación se hace plurianual, se fijan los tiempos de ejecución de cada política y no solo para ordenar la gestión del Rectorado sino también para que toda la comunidad acompañe las distintas decisiones que, por supuesto, se comparten en un Consejo Superior, o sea que son fruto de un consenso.

Con toda esta agenda, manifiesto un enorme agradecimiento a los y las representantes de los claustros que hoy dejan de ejercer su rol en este Consejo, por el compromiso, por haber podido sostener la institucionalidad en la pandemia. Había que tener el tiempo de sumarse a los meet para poder estar, para poder trabajar los temas, sumado a todas las agendas de los estudiantes que estaban tomando clases a distancia, los docentes que estaban atendiendo y laburando desde su casa. Todo eso fue un esfuerzo extra, un compromiso institucional y político muy grande, así que muchas gracias.

Pide la palabra la consejera Nora GOREN, quien manifiesta: Solamente quería resaltar y tomar algo que compartió recién el Rector en el Informe, que es la incorporación de un trabajador trans en la Universidad. Si bien es cumplimiento de una normativa recientemente sancionada que amplía derechos, también creo que es importante resaltar que es una continuidad del compromiso que viene llevando la Universidad en torno a estas temáticas. Quiero celebrar el compromiso de todos y todas quienes estuvieron involucrados e involucradas en este proceso. Sabemos que son procesos que implican articulaciones por parte de la propia Universidad con otras áreas estatales para poder alcanzar estos objetivos. Simplemente, quiero celebrarlo. Creo

que estamos en un tránsito hacia esta ampliación de derechos y, como decía Darío KUSINSKY recién, estamos cumpliendo con algo que va más allá de la normativa en sí misma, que tiene que ver con el compromiso de la Universidad. Celebro esto, al igual que otros tantos anuncios, en el marco de pérdidas que, como comunidad universitaria, también nos duelen mucho.

Pide la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien manifiesta: *Quiero resaltar lo que ya dijo Darío KUSINSKY en cuanto al reconocimiento a todos los consejeros y consejeras que están terminando su mandato. En lo que a mí me toca, como director de uno de los departamentos, quiero agradecer especialmente al claustro de estudiantes, que ha ejercido un rol eminente en todo este tiempo de pandemia. Nos han guiado y ayudado en la toma de decisiones y han puesto energías innumerables en el acompañamiento a los estudiantes y en poder sortear satisfactoriamente todo un año y medio difícilísimo, haciendo propuestas, criticándonos, pero sobre todo trabajando en común. Por eso, un especial abrazo y agradecimiento a los consejeros estudiantes que están terminando su mandato y éxitos en lo que viene.*

Pide la palabra el consejero Julián BERNAULE, quien manifiesta: *Reitero lo que destacaba el Rector respecto del trabajo con la comunidad en la Semana de la Niñez. Fue algo muy interesante y recordaba las intervenciones en la región de aquellos días en los barrios de José C. Paz, muy convocados, donde veíamos muchos anhelos hechos realidad.*

En esa misma línea, aprovecho el espacio para felicitar el trabajo de la Universidad y, en particular, del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte con todo lo que se produjo en la Semana de la Niñez, con un montón de actividades que seguramente habrán visto en las redes sociales, que fueron sincrónicas y asincrónicas, que nos permiten seguir proyectando ese anhelo que tenemos de una comunidad activa, plena e integral, saludable. Bienvenido sea eso.

También en la línea del informe, felicito la gestión de Darío KUSINSKY, nuestro Rector y Presidente del Consejo, y de la Vicerrectora respecto de cómo vamos avanzando en esa cantidad de metros cuadrados y la alegría que vemos siempre cada vez que hacemos los recorridos. En particular, como ya lo saben, mi espacio laboral me liga con lo que va a pasar con el natatorio, que es algo inédito. En ese espacio, se manifiesta en particular a través de la natación u otras actividades acuáticas. Ojalá también sea una oportunidad para que nuestros equipos representativos sigan desarrollándose, como lo hacen siempre, para mostrar que ese es un renglón del deporte, pero que hay otro deporte que no está en las federaciones, no está en los clubes, ni siquiera en los juegos universitarios; a ese deporte no accede un montón de integrantes de la comunidad. Muchos miran para el costado respecto de ellos, pero estoy seguro de que nosotros nos vamos a poner de frente a esa cuestión, y muchas personas van a poder acceder a esa práctica, como no lo pueden hacer en otro escenario. Es un deporte mucho más de base, que implica nuevas experiencias y que, insisto, no está en los equipos representativos, no está en los clubes, no está en las federaciones; es otro deporte que tenemos que transitar y tenemos que ser capaces de construir, así que felicitaciones por ese gran logro y, seguro, luego vendrán un montón de cuestiones muy interesantes al respecto.

Pide la palabra el consejero Pablo GONZÁLEZ ASENSIO, quien manifiesta: *Quiero resaltar lo que decía Darío KUSINSKY con respecto a la participación que tuvieron los graduados en la elección, un claustro que va creciendo día a día. En realidad, pretendo una articulación con el estamento de estudiantes para que más graduados se empiecen a empadronar porque la idea es que el espacio vaya creciendo. La participación de los graduados en la elección fue bastante buena. Me gustó que mucha gente se haya acercado a votar.*

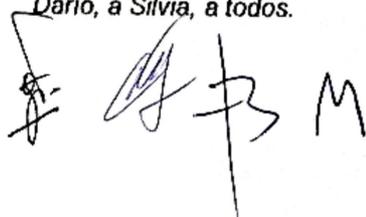
Por otro lado, quiero resaltar el tema del crecimiento de la infraestructura de la UNPaz. Sinceramente, si uno pasa por Alem, se le cae la mandíbula de lo lindo que está todo. Incluso ahora la Facultad de Medicina, donde se realizó la elección, también es impresionante el trabajo que se viene haciendo allí.

Quiero resaltar también esta situación en la cual el presidente del Consejo decía de darle agenda a los graduados y, sinceramente, es algo que venimos buscando hace tiempo. Con la renovación de mandatos, vamos a tener la oportunidad de ir presentando cada uno de los proyectos que venimos tratando. Por eso, festejo esa situación.

Pide la palabra el consejero Facundo FINAMORE, quien manifiesta: *Tomé la palabra porque tuve el placer de que muchos me nombraran por el trabajo, sobre todo, en el Fondo Solidario. Quería destacar que fue un trabajo realmente colectivo con los compañeros y compañeras docentes, que pusieron cuerpo y tiempo para correr atrás de mis demandas. Se conformó una comisión con compañeros y compañeras docentes, docentes y secretarios. Agradezco a Ana Laura Herrera, Soledad Cadierno y Micaela Quinteros, que estuvieron siempre a disposición.*

El Día de la Niñez entregamos más de 900 juguetes. También hemos estado acompañando a once comedores de distintos barrios de nuestro territorio, José C. Paz, con verdura y apoyo todos los días. Muchas veces, tuve la posibilidad de estar cerca y acompañarlos, visitarlos con la excusa de conocerlos. Quienes los llevaban adelante, que en muchos casos son madres de familia, realmente estaban muy agradecidas con todos y todas nosotros. Eso fue un trabajo colectivo y quería destacarlo.

También destaco todo el laburo, esfuerzo, dedicación, el pensar y el hacer que tuvo un compromiso en este tiempo de pandemia con los y las estudiantes. Fue un compromiso recíproco, en una situación muy compleja que nos tocó atravesar, inédita, y creo que pudimos mostrarnos a la altura. Para mí como estudiante -hoy graduado- eso es un orgullo. Me siento un privilegiado por ser parte de esto, de ser parte de la comunidad, de la comunidad UNPaz. Lo hago con mucho orgullo por mis compañeros, compañeras, que se ponen todos los días a ver cómo van atravesando obstáculos. Decía Darío KUSINSKY, el Rector, y lo destacaba muy bien, las tareas de cuidado en el hogar, todo ha cambiado muchísimo, tengo compañeros que encontraron hoy tiempos que antes no tenían, y pasa al revés con compañeros y compañeras que dicen "yo ahora no tengo tiempo". Creo que hay que hacer toda esta vuelta con cuidado, manteniendo además los protocolos. Somos un montón de estudiantes, un montón de personas las que conformamos la comunidad universitaria, los docentes y las docentes que también se pusieron a la altura, a quienes les agradezco. Poder escucharnos y entendernos, encontrar espacios en mesas de trabajo que tuvimos con Paula Zabaleta, la secretaria Académica, con Ana Laura Herrera, que han servido para encontrar respuestas a un montón de situaciones complejas. Agradezco todo ese acompañamiento a toda la comunidad en general, a Darío, a Silvia, a todos.



C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Presupuesto.
- 4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

El secretario Santiago Mónaco, informa que todas las Actas fueron remitidas al Rector en su carácter de presidente del Consejo Superior y se encuentran disponibles como documentación respaldatoria y que no se encuentra ningún asunto pendiente y en estudio de las Comisiones del Consejo Superior.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.

- 1) EXP S01: 133/2021: Requerimiento de ingreso en contexto de emergencia 2021. (Convalidación de la Resolución R N° 316/2021)

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zabaleta, quien presenta el tema: Antes de comenzar a hablar del expediente por el cual se me convoca, quiero agradecer a todos los estudiantes porque estuvieron muy bien representados en este contexto que fue tan difícil de atravesar. En forma colaborativa, la comunidad en su conjunto, resolvimos y estamos a una fecha de planificar un retorno, que genera un nuevo desafío. Apenas irrumpió la pandemia, todos tuvimos puesta la camiseta y comprendimos la situación que estábamos atravesando. Felicidades, felicitaciones a quienes egresaron, porque todos los que estaban como representantes de estudiantes hoy son graduados de esta casa de estudios.

Voy a hablar del expediente N° 133/2021, requerimientos de ingreso en contexto de emergencia 2021, aprobado por la resolución N° 316 del 17 de junio de 2021. Esta resolución está enmarcada dentro de una resolución del Consejo Federal de Educación, que es la 383 del año 2020, en la que se recomienda la extensión de la presentación de los plazos formales de los certificados definitivos de finalización de los colegios secundarios. Como todos saben, el artículo 7° de la Ley de Educación Superior establece los requisitos para los ingresos a la universidad, pero desde la irrupción de la pandemia muchos trámites administrativos no pudieron desarrollarse. En ese sentido, tuvimos una serie de resoluciones a lo largo del año 2020, inclusive esta del año 2021, por las que se prorrogaron los plazos de la presentación formal que acredita la finalización del secundario para quienes ingresen a la universidad.

Esta resolución tiene ocho artículos; el primero prorroga hasta el 30 de noviembre el plazo de presentación de la documentación para los ingresantes en el año 2021. La condición en la que ingresan es que se permite el inicio de la cursada bajo la condición de que presenten la documentación en el plazo previsto, y prorroga, en la misma condición, la resolución 284 del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de junio para los ingresantes 2020. Nosotros venimos trabajando y tenemos una serie de estudiantes que aún no han podido acreditar esa documentación, pero no porque no hayan finalizado sino porque es muy difícil todavía, en términos administrativos, hacerse de esa información en los colegios secundarios. En tal sentido, venimos haciendo una

articulación con los colegios secundarios para la presentación de esa información. Asimismo, en el artículo 5° de esta resolución se valida el proceso de inscripción. Nosotros en noviembre iniciamos la inscripción virtual en la Universidad e hicimos toda la inscripción para este ingreso en un proceso virtualizado. Este artículo convalida cómo se realizó la inscripción de los aspirantes y cómo formalizan esta documentación. Con el retorno a la presencialidad, comenzaremos a citarlos para cotejar la documentación que se cargó contra la documentación real. Por último, tenemos un artículo que modifica o adecua el calendario académico, básicamente reconociendo esta fecha de inscripción en formato virtual y las nuevas mesas examinadoras, que ya ocurrieron, de los turnos de exámenes de julio y las mesas integradoras de este año.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución R N° 316/2021 mediante la cual se aprueba el Requerimiento de Ingreso en contexto de emergencia 2021.

Toma la palabra la consejera, Diana GARCILAZO, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.2 y D.3 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por la consejera Diana GARCILAZO, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.2 y D.3.

2) EXP S01: 466/2021: Adenda al Acta Complementaria N°1 al acuerdo de prácticas pre profesionales supervisadas entre la UNPaz y la Municipalidad de José C Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

3) EXP S01: 467/2021: Adenda al Acta Complementaria N°1 al acuerdo de prácticas pre profesionales supervisadas entre la UNPaz y la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la licenciada Diana GARCILAZO, quien manifiesta: *La verdad es que estoy muy contenta por este Consejo híbrido, semipresencial, y que algunos compañeros ya puedan estar en la Universidad y otros todavía de manera remota. También estoy muy contenta por poder retomar de una forma cuidada este retorno a la Universidad. Sabemos que esto va a ser así porque el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte ya viene realizando prácticas simuladas desde el mes de febrero. La verdad es que estamos cumpliendo con todas las medidas de cuidado para el retorno a la Universidad.*

Con ambos municipios, con el municipio de José C. Paz y con el de Malvinas Argentinas, ya contamos con convenios de prácticas pre profesionales supervisadas, donde las carreras de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, de Licenciatura en Enfermería, de Licenciatura en Producción de Bioimágenes, de la Tecnicatura de Informática Aplicada a la Salud se encuentran realizando dichas prácticas. Estas adendas lo que vienen a incluir es que debido a un déficit que se ha señalado por parte de los pares evaluadores en el marco de la acreditación de la Carrera de Medicina, debemos generar ambas adendas para poder incluir nuevos centros de salud. Ambas adendas vienen a ampliar e incorporar nuevos centros en ambos municipios. Estos centros son de diferentes complejidades. Hay centros CAPS -de unidades de atención primaria-, centros móviles, vacunatorios y también hospitales de mediana y alta complejidad que van a garantizar, en primer lugar, que la Carrera de Medicina pueda acceder a las prácticas pre-profesionales supervisadas y también ampliar la capacidad para el resto de las áreas. Esto es lo que presentari estas dos adendas.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Simplemente quiero comunicar al Consejo Superior que el trámite de acreditación de la Carrera de Medicina -como bien contaba Diana, estos convenios tienen que ver con algunas observaciones en el marco de ese proceso- tiene algunas novedades. Como ustedes saben, no se puede dictar la Carrera de Medicina hasta tanto no esté aprobada la carrera y, en ese sentido, sabemos que sobre finales del mes de septiembre va a haber una reunión en la que se van a terminar de evaluar hacia el interior de la CONEAU todas nuestras presentaciones. Esperamos que de esa serie de reuniones podamos tener finalmente la aprobación de nuestra Carrera de Medicina. Es el último estadio de todo este proceso y seguramente en el próximo Consejo Superior estaremos dando las novedades relacionadas con este tema.*

No formulándose más observaciones, se someten a votación los puntos D.2 y D.3, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad la Adenda al Acta Complementaria N°1 al acuerdo de prácticas pre profesionales supervisadas entre la UNPaz y la Municipalidad de José C Paz y la Adenda al Acta Complementaria N°1 al acuerdo de prácticas pre profesionales supervisadas entre la UNPaz y la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

4) EXP S01: 520/2021: Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación Judicial Bonaerense.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien expresa: *En este año y medio, casi dos, que venimos llevando, nuestras emociones son encontradas. Por supuesto, estamos atravesados por las pérdidas y la pandemia, pero a la vez es una alegría encontrarnos hoy con compañeros y compañeras con quienes hacía tiempo no podíamos vernos ni conversar persona a persona.*

El expediente en tratamiento presenta, para ser convalidado ante el Consejo Superior, un convenio que surge a partir de un trabajo, que no llamaría articulado porque queda corto, sino absolutamente conjunto con la Carrera de Abogacía y el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por eso, además, voy a nombrar a Walter Viegas, quien estuvo colaborando y trabajando codo a codo conmigo, y a Gonzalo, Director del

Departamento. Se trata de un convenio marco de cooperación con la Asociación Judicial Bonaerense, que es el sindicato que reúne a los trabajadores y las trabajadoras del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Como todos los convenios marco, establece por supuesto pautas de cooperación, de articulación, la voluntad de ambas partes para el desarrollo de actividades académicas, de extensión, de investigación, entre otras. Además, ya estamos trabajando en el convenio específico 1, que permitirá que los afiliados y las afiliadas a la Asociación participen actualmente de dos diplomaturas: la Diplomatura en Litigios de Derechos Sociales y Ambientales y la Diplomatura en Corrientes Críticas del Derecho, que pusimos en marcha en este mes de agosto.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Judicial Bonaerense.

5) EXP S01: 784/2020: Convenio Marco de Cooperación entre la UNPaz y la Dirección de Programas de Inclusión Económica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: Se trata de un convenio marco de tres años de duración con la Dirección de Programas de Inclusión Económica del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Esta Dirección de Programas de Inclusión Económica fue creada en 2019 y tiene como objetivo el registro y acompañamiento a las empresas recuperadas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación entre la UNPaz y la Dirección de Programas de Inclusión Económica.

6) EXP S01: 414/2021: Convenio Especifico con la Fundación UOCRA Para la Educación de las Trabajadoras y los Trabajadores Constructores.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien expresa: Mediante este expediente se convalida ante el Consejo Superior el convenio específico con la Fundación UOCRA, del 8 de junio de 2021. Dicho convenio surge con la finalidad de realizar gestiones ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para lograr la creación de una sede nexo del Centro de Formación Laboral N° 14 de dicha Fundación. Este convenio específico y la posibilidad de contar con esta sede anexo implican capacitar a trabajadores, técnicos, profesionales y personas en situación de insertarse en el mercado laboral. Las actividades que podrán desarrollarse en la sede anexo tienen que ver con cursos de formación profesional para jóvenes y adultos desocupados y ocupados, charlas de concientización en temas de salud y seguridad en el trabajo, en temas de energías renovables, y acciones de terminalidad educativa.

Pide la palabra el Rector, Darío KUSINKY, quien manifiesta: *Cuando Ana Laura HERRERA se acercaba a presentar el punto, Silvia STORINO, nuestra Vicerrectora, festejaba.*

Este convenio con la fundación UOCRA es un punto importante porque, además de ser un tema que venimos trabajando hace mucho tiempo, se enmarca en una línea de trabajo mucho más amplia que se viene concretando también en este último tiempo, en tiempos de pandemia, y que involucra un trabajo no solo de la Secretaría de Extensión sino de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a través del Área de Vinculación y también del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, sus carreras y sus nuevas carreras también, en una Universidad que se reconoce como una Universidad que está pensada y formada por trabajadores y trabajadoras y por hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras, primera generación de estudiantes universitarios en sus familias, que intenta y que va a trabajar fuertemente en el marco de un Estado nacional que entiende que la educación superior es un derecho, que está bien que las universidades estemos por todos lados y que está bien que las universidades trabajemos con nuestras comunidades para generar cada vez más herramientas que tengan que ver con el desarrollo no solo individual sino el desarrollo colectivo y el desarrollo regional. Quiero decir que además tenemos otra propuesta de trabajo vinculado con una línea de formación profesional impulsada por el Ministerio de Educación y un sinnúmero de proyectos que este Consejo Superior ha tratado y aprobado vinculados con la posibilidad de generar instancias de formación de disciplinas vinculadas con el trabajo, entendiendo la importancia que tiene generar herramientas para el trabajo en las universidades.

Lo digo y felicito y saludo y agradezco por esta línea de trabajo, por todas estas líneas, en un contexto en el que estamos muy próximos a reafirmar, en nuestro caso sin duda, pero que por lo menos tenemos la oportunidad, en este juego de la democracia, de poder elegir los proyectos de país que queremos. Y quiero resaltar la importancia que tiene este proyecto de país para la educación superior, que tiene innumerables políticas públicas que tienden al fortalecimiento de la educación superior, del trabajo y de las capacidades sociales en nuestros territorios. Es importante que nosotros y nosotras como funcionarios, como responsables de este proyecto institucional y político que es la UNPaz podamos decirles a ustedes que este gobierno nacional tiene un compromiso ineludible con los derechos humanos, con la educación, con el trabajo. Y en esta oportunidad que nos pone de cara a este proceso electoral, queremos que estas cosas se visibilicen y puedan ser parte de estos procesos intelectuales que uno hace al momento de ir a una urna y definir, con el voto, qué es lo que quiere para la vida individual, pero también para la vida colectiva. Por eso, celebro profundamente este proyecto, que es una pequeña muestra de grandes políticas públicas que reconocen el derecho humano a la educación superior como lo que es: una herramienta fundamental para la vida social y democrática, y el desarrollo de nuestras comunidades.

Tiene la palabra el representante del Consejo Social Alberto FERNÁNDEZ, quien manifiesta: *Agradezco estas palabras y, sinceramente, desde el territorio y con el corazón lleno de gozo, celebro este convenio. Padecemos una ley federal de educación que nos llevó a perder todos esos centros de formación profesional, y hace años que venimos luchando por restaurarlos porque hay mucha gente que necesita capacitarse profesionalmente y no tiene dónde. Por eso felicito a todos los que están trabajando y vamos a sumarnos a este proyecto para llegar a todos.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico con la Fundación UOCRA para la Educación de las Trabajadoras y los Trabajadores Constructores.

7) EXP S01: 402/2021: Convenio Marco con la Asociación Civil Mamá Cultiva Argentina.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Es un convenio que también nos pone muy contentos y nos enorgullece. Tiene la finalidad de promover y desarrollar en el territorio actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión cultural y social con la asociación Mamá Cultiva. La idea también es promover espacios de formación, puesto que la promulgación de la ley 27.350, sobre la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta cannabis y sus derivados, nos compromete, de alguna manera, a poder generar acciones en el marco de una institución formativa, como la que somos. A su vez, esta ley fue reglamentada en 2020, así que abre nuevos horizontes para que la Universidad pueda brindar espacios de trabajo sobre esta temática. Las acciones que acordamos trabajar en conjunto tienen que ver con la prestación de asistencia técnica y otras modalidades de colaboración desde distintos programas, la realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos y la cooperación en investigación, así como también pasantías, consultorías y asesoramiento.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

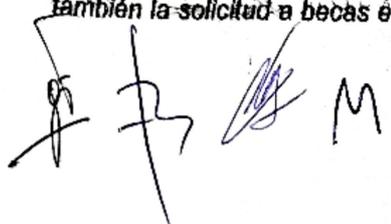
En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco con la Asociación Civil Mamá Cultiva Argentina.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP S01: 154/2021: Reglamento de Propuestas Formativas Extracurriculares Aranceladas de Extensión de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Este Reglamento se encuentra previsto en el artículo 55 del Reglamento General de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz que fue aprobado por resolución el 5 de noviembre de 2020, el cual señala que las propuestas formativas aranceladas de extensión se regirán de acuerdo con la normativa que resulte aplicable. Es por eso que se hacía necesario un reglamento específico para las propuestas formativas extracurriculares aranceladas. Regula los procesos de inscripción, pago, permanencia y egreso de los estudiantes, como así también la solicitud a becas en el marco de estas propuestas formativas. Por ejemplo,*



estas propuestas formativas atañen a todos los cursos del centro de Idiomas o los distintos talleres arancelados que ofrecemos desde la Secretaría a partir de la Dirección de Extensión.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Propuestas Formativas Extracurriculares Aranceladas de Extensión de la Universidad Nacional de José C. Paz.

2) EXP S01:170/2020: Incorporación al Patrimonio de la UNPAZ- "Termocicladores".

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: Es una donación que hizo nuestro compañero Octavio Ortiz de Zárate, a quien queremos agradecer. El equipamiento es para el Laboratorio de Ciencias Experimentales. Los termocicladores son equipos que facilitan la ampliación de ADN por la técnica de PCR; sirven para investigación y también se utilizan para diagnóstico médico, así que de cara a la Carrera de Medicina, me parece que va a ser muy utilizado. De acuerdo con el nuevo Reglamento de Patrimonio aprobado durante este año, las donaciones pasan por Consejo Superior, así que estamos cumpliendo con lo que estipula el Reglamentó.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aceptan por unanimidad los bienes donados por parte del compañero nodocente Octavio Ortiz de Zárate.

3) EXP S01:943/2018: Consejo Social Comunitario - UNPAZ. (Renovación de entidades que integran el CSC y sus representantes).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario Santiago Mónaco, quien presenta el tema: Se trata de la renovación de las entidades que integran el Consejo Social Comunitario y sus representantes. Se trata de la Asociación Civil El Encuentro, representada por Ana María Gravina; la Asociación Civil Florecer, por Julieta Mariel Cairo y María Cristina Seminara; la Asociación Mutual Primavera, por Sonia Mendoza y Gabriela Rodríguez, y la Asociación Museo Histórico de José C. Paz, representada por nuestro querido Alberto Fernández y María del Carmen Ruiz. En este caso, tendríamos que votar el acuerdo con esta conformación, que renueva las entidades que forman parte del Consejo Social Comunitario y que han elegido también que continúe representado por Alberto FÉRNANDEZ.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Renovación de entidades que integran el Consejo Social Comunitario de la UNPaz y sus representantes.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and the letter 'M' on the right.

4) EXP S01: 818/2021: Convocatoria a Concursos Docentes- Plan Anual 2021/2022.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria General, Soledad Cadierno, quien presenta el tema: *Quiero saludar a los compañeros y las compañeras del claustro estudiantil y nodocente por todo el trabajo en el Consejo Superior en los últimos dos años y por todo el compromiso que tienen con esta Universidad. En cuanto al expediente en consideración, como ustedes saben, en su última sesión este Consejo aprobó las Pautas Complementarias en Contexto de Emergencia al Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Regulares. Siguiendo en esa línea, como dice nuestro Estatuto en su artículo 63, inciso h), es competencia de este Consejo Superior aprobar el plan de concursos. Los departamentos académicos elevaron el plan de concursos de sus respectivas carreras y lo que se está aprobando acá es el Plan Anual de Concursos 2021-2022, que tiene un total de 93 cargos.*

Pide la palabra la señora Vicerrectora Silvia STORINO, quien expresa: *Más allá del tema específico, tal como señalaba Darío KUSINSKY, me parece que es para celebrar que en la institucionalidad, tan riesgosamente puesta bajo la lupa de la desconfianza social y políticamente, aquí se preserve, se profundice y se defienda. Los concursos son, quizás, la mejor forma de garantizar a las compañeras y los compañeros trabajadores sus derechos para legitimar su espacio de enseñanza, de investigación y de extensión. De la misma manera, tal como dijo Darío KUSINSKY y como varios representantes de este Consejo han señalado, las elecciones son también un modo de expresión de la ciudadanía universitaria, que legitima, en definitiva, a los pares que están, porque todos los que estamos acá somos pares nombrados para, en algún momento, representar esas voces. Y yo no quiero más que celebrar este esfuerzo que hace la Universidad en continuar legitimando los espacios que cada uno ocupa -y eso es un concurso-, legitimando las elecciones como el único modo posible de solucionar los problemas y los conflictos que enfrentamos, sabiendo que los conflictos son parte de la vida social y universitaria, pero que el único modo de enfrentarlos es a través de la conversación, de la discusión y también de la honesta batalla electoral, que es una batalla pero que es electoral, y que nos encuentra al otro día a todos, nuevamente, trabajando en conjunto porque eso es una comunidad. Vuelvo a señalar, en momentos en donde las democracias continentales, y la nuestra también -por qué no decirlo-, están sometidas a la desconfianza, pensando que hay algún sistema mejor en el cual puedan solucionarse los problemas, nosotros volvemos a celebrar que este Consejo, que despide a colegas y que va a recibir en los próximos días un Consejo Superior renovado, esto que contaba Soledad Cadierno lo que Darío KUSINSKY ha señalado de ampliación de la infraestructura, no es más que la ampliación y la profundización de una comunidad que decide trabajar bajo coordenadas políticas, que son las únicas -las políticas y las públicas- con las cuales pueden garantizarse derechos. Por eso celebro un Consejo que es la plena vigencia de una institucionalidad, en este caso encabezado por Darío KUSINSKY, pero como un gran portavoz de lo que esta comunidad siempre reclama, trabaja y profundiza.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Convocatoria a Concursos Docentes- Plan Anual 2021/2022.

Luego de la votación, pide la palabra la consejera Eda ARTOLA, quien manifiesta: *Señor Rector, autoridades aquí presentes: en primera instancia, quiero agradecerles a todos, a todas las compañeras que confiaron en que podía representarlos idóneamente como consejera superior nodocente durante dos períodos consecutivos. La verdad es que he tratado de ser lo más fiel posible a esta representación y de votar siempre teniendo presente las necesidades y las propuestas de los compañeros y las compañeras de mi claustro, y también las necesidades y los objetivos de la UNPaz que, hasta el momento, siempre han marchado en la misma línea, así que ha sido una tarea bastante sencilla. Siento que a lo largo de estos cuatro años hemos votado muchas normativas que han permitido el crecimiento permanente y vertiginoso de la UNPaz, lo cual a mí me enorgullece profundamente. También quiero agradecerles a los presidentes de las comisiones en las que me ha tocado participar y a todos los compañeros con los que he trabajado; he aprendido muchísimo de ustedes.*

Por último, un reconocimiento a todos los integrantes de este Consejo Superior. Espero que aquellos que hoy toman la posta puedan trabajar por el bienestar de todos los compañeros nodocentes y por la continuidad de esta política educativa universitaria.

F. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.

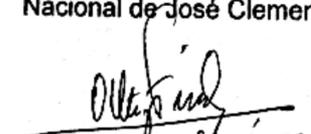
Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY, quien manifiesta: *Si les parece bien, la propuesta es la primera quincena de octubre.*

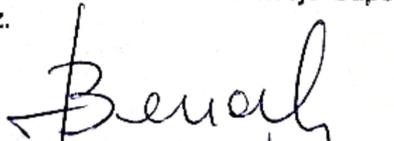
No formulándose observaciones, se somete a votación, siendo el resultado: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector Darío KUSINSKY, quien comenta: *Antes de terminar, reitero el agradecimiento profundo a todos los trabajadores y las trabajadoras que han hecho posible este encuentro. También quiero agradecerles por todo el trabajo que hicieron este tiempo. No terminó la pandemia, vamos a seguir trabajando bajo parámetros de cuidado. Agradezco profundamente a los y las integrantes de los claustros que hoy dejan su lugar. Fue enorme el trabajo que hicieron y la comunidad universitaria siempre va a estar agradecida por su esfuerzo durante todo este tiempo. Un saludo a los y las que están a la distancia y nos vemos pronto. Un abrazo.*

Siendo las 12:51 horas y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 38 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.


ADOLFO J. FERNÁNDEZ


BERUSALE, J.



